

## ACTA REUNIÓN BILATERAL SOBRE EDUCACIÓN INICIAL

El día 14 de junio de 2023, siendo las 12:00 hs. se reúnen en el Salón Patagonia del Consejo Provincial de Educación (Viedma) representantes del Ministerio de Educación y DDHH-Consejo Provincial de Educación y del sindicato UnTER. Por el Ministerio-CPE se encuentran presentes el Secretario de Educación, Duilio Minieri; la Directora General, Romina Faccio, la Directora de Educación Inicial, Ruth Dejtiar y la Referentes técnico pedagógicas, Claudia Tejada, Viviana Lorca y Analía Jofre;. Por parte del sindicato, se encuentran presentes Silvana Inostroza, Secretaria General; Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto; María Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización; Érika Martín, Secretaria de Educación Inicial, Claudia Asencio, Secretaria de Educación y Horacio Marzetti, Vocal de Junta de Clasificación de Educación Inicial.

La representación gubernamental toma la palabra y expresa que este encuentro se desarrolla dando cumplimiento al cronograma de reuniones de trabajo conjunto establecido el día 09 de mayo del corriente en reunión entre las partes.

Posteriormente, da lectura al temario propuesto por la organización gremial mediante Nota N° 0746/2023 con fecha 23 de mayo del corriente año: 1) Creaciones de cargos; 2) Jardines maternales comunitarios; 3) Zonas Supervisivas; 4) Reglamentación.

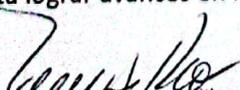
La Gremial toma la palabra y expresa:

Ratificamos el posicionamiento que hemos venido sosteniendo como organización sindical en las distintas reuniones que hemos llevado adelante con representantes de este Ministerio de Educación y Derechos Humanos, mediante el que rechazamos el descuento por los días de paro resueltos por la Un.T.E.R en sus órganos estatutarios lo que le da la legitimidad, por lo tanto no corresponde el descuento. Exigimos la devolución de los descuentos ya realizados, sostenemos la legitimidad de las medidas de fuerza realizadas por el conjunto de lxs trabajadorxs de la educación en defensa irrestricta del derecho constitucional de huelga.

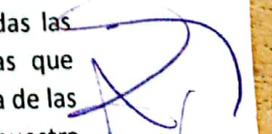
Rechazamos el quite de las jornadas institucionales presenciales, decisión arbitraria y unilateral llevada adelante por el Ministerio. Valoramos estos espacios que durante el último tiempo se han ido perdiendo porque se han implementado jornadas de formación, que si bien son necesarias ya que siempre hemos reclamado la capacitación en servicio, nos sacan el espacio para discutir, analizar y buscar estrategias de problemáticas que nos atraviesan como sociedad y que debemos darle una resolución porque las escuelas son territorios de paz, de cuidados, de respeto y de aprendizajes.

La gremial expresa la preocupación por la falta de convocatoria, por parte de la gubernamental, a encuentros que permitan discutir y avanzar en cuestiones concretas que hacen al nivel. Si bien desde la gubernamental se solicito un temario acotado para esta reunión, entendemos que debemos dejar planteados todos los temas que son urgentes abordar, debido a las ausencias de reuniones pertinentes para dar respuestas a ello.

La representación sindical expone que el temario se constituye de diferentes encuentros con compañerxs de toda la provincia y es producto de los diferentes planteos que se traducen en necesidades urgentes a trabajar en el nivel. Asimismo, luego del Encuentro Provincial de Niveles, en el cual las diferentes Secretarías de Nivel inicial en representación de todas las seccionales de nuestra provincia, manifestaron preocupación por algunas temáticas que afectan el funcionamiento acorde de nuestro Nivel, a partir de ese análisis y de la lectura de las diferentes actas de reuniones bilaterales, se da cuenta que Educación Inicial de nuestra provincia necesita lograr avances en las problemáticas planteadas.

  
Prof. Ruth Dejtiar  
Directora de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DDHH  
Provincia de Río Negro

  
Erika Martín  
Secretaria de  
Nivel Inicial  
Un.t.e.r

  
Lic. Analía del Valle Jofre  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DD.HH

## CREACIONES DE CARGOS

La representación gremial plantea que un tema preocupante es el pedido de creaciones que a la fecha no tienen respuesta, es necesario profundizar la vía de comunicación para dar respuesta a estos pedidos, son situaciones puntuales de creaciones de PRECEPTORIAS, en jardines con niños y niñas en proceso de inclusión, que están desbordados por la cantidad de alumnos y porque las situaciones de inclusión ameritan un acompañamiento pedagógico acorde para garantizar calidad en el proceso. Los cargos de Preceptora, los cuales funcionan como pares pedagógicos no pueden ser escasos en instituciones que los solicitan, no podemos centrarnos solo en la cantidad de preceptores que por normativa puede tener una institución (normativa que se debe modificar 828 y 1713), sabemos que la realidad de las infancias hoy es compleja. En todos los jardines hay estudiantes en proceso de inclusión, en muchas situaciones con acompañamiento de MAI escaso, frente a la realidad que nos presenta un diseño curricular de avanzada que nos invita a mirar a las infancias con mayor detenimiento y dedicación, brindando propuestas acordes, por ende la mirada debe ponerse en la CALIDAD del proceso. La gremial manifiesta preocupación de que se continúa pensando de manera cuantitativa, siendo imprescindible cambiar esta mirada y evaluar las situaciones de cada pedido y de la realidad actual.

La Dirección de Educación Inicial informa que ha realizado las creaciones correspondientes para este ciclo lectivo y que, además, ha trabajado con las zonas supervisivas -y por su intermedio con los establecimientos educativos del nivel- para poder reorganizar proyectos y estructuras funcionales, evitando así supresiones de cargos que correspondían, ante la sustancial baja de la matrícula

En este sentido, expresa también la importancia de poder trabajar en conjunto con la representación sindical en aquellas situaciones en que se podrían refuncionalizar y/o reubicar cargos que correspondería suprimir.

Por otra parte, en relación a la complejidad que implica el trabajo con la diversidad en las instituciones educativas, la representación del Ministerio-CPE sostiene que la calidad de los procesos educativos de los estudiantes que cuentan con configuraciones de apoyo -Res. 3438/11- no depende de la cantidad de perfiles de acompañan en sala/aula esas trayectorias: el acompañamiento de la modalidad es transversal y complementario al trabajo que cada nivel educativo realiza; los niños y niñas pertenecen al nivel educativo (en este caso, a Inicial) y contemplar que cada niño/a tenga un recurso de la modalidad a disposición, lejos de enmarcarse en las políticas educativas y de cuidado, reproduciría prácticas segregadoras y excluyentes.

Entendemos que hay situaciones específicas que requieren acompañamientos situados y esas se evalúan atendiendo a diversas dimensiones (matrícula, cantidad de niños y niñas por salas, recursos con que cuenta la institución, recursos de la modalidad que pueden acompañar esas trayectorias). De acuerdo con el modelo social, perspectiva que sostenemos, la discapacidad no se vincula directamente con las condiciones singulares de las personas, sino con las condiciones del entorno para favorecer el aprendizaje y la participación social. Por lo tanto, lejos de una mirada centrada en lo cuantitativo, apostamos a una mirada compleja que permita resignificar los entornos, los contextos en los que se desenvuelven los sujetos educativos. Esto no significa desconocer la presencia de ciertas condiciones que requieren atención particular, pero en ningún caso se evalúa el acompañamiento individual que aleja a niños y niñas de sus pares y su docente, en concordancia con los lineamientos de la Educación Inicial que queremos en nuestra provincia.

Prof. Rosa Dejar  
Directora de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DDH  
Provincia de Río Negro

Erika Martín  
Secretaria de  
Nivel Inicial

Lic. Analía del Valle Jofre  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DDH

## - JARDINES MATERNALES COMUNITARIOS

Desde la gremial reiteramos el pedido de avanzar en el proceso de regularización de los Jardines Maternales Comunitarios, es necesario unificar la forma de designación de los promotores a fin de darle estabilidad e igualdad de derechos a los compañeros. Esta Secretaría tiene conocimiento que en años anteriores, se presentaron propuestas, como la de incorporar un nuevo código el de "promotor/a para unificar la designación en toda la provincia, o el de elaborar un listado de junta en diciembre solo para suplencias y únicamente para las localidades donde hay jardines maternales comunitarios. Sabemos del compromiso asumido de que ante renuncias de promotoras se van nombrando docentes, pero ante las suplencias, siempre es un tema que depende de la localidad y la situación particular.

La representación gubernamental expresa que se están revisando los criterios y procedimientos para la designación de las promotoras, para que estos cargos puedan ser publicados y designados por sistema. A este fin, se está trabajando con las áreas correspondientes para agilizar este proceso y se realizarán las acciones necesarias para poder implementar estas modificaciones durante el presente ciclo lectivo.

La representación del Ministerio - CPE entiende que esta es una manera apropiada de unificar criterios al respecto.

## - ZONAS SUPERVISIVAS

La Gremial plantea la necesidad de avanzar en el desdoblamiento de zonas supervisivas del Nivel, que ya fueran planteadas en reuniones anteriores. En este sentido, entendemos la relevancia de avanzar con estas creaciones, entendiendo que el rol del Supervisor/a es fundamental en el acompañamiento y asesoramiento pedagógico a todas y cada una de las instituciones educativas.

En relación con esta temática el Ministerio - CPE ha realizado un análisis de las Zonas Supervisivas considerando distancias comprendidas, cantidad de establecimientos y matrícula.

En ese marco, identifica como prioritario avanzar en la generación de una nueva Zona Supervisiva en el Consejo Escolar Valle Inferior, en función de potenciar el acompañamiento pedagógico a las instituciones del nivel.

Se ha realizado un análisis contemplando todas las zonas supervisivas. En este sentido, por ejemplo, se observa que de las cuatro ciudades más pobladas de la provincia, Bariloche y Gral. Roca ya cuentan con tres Zonas Supervisivas, mientras Cipolletti cuenta con dos, pero con matrícula, cantidad de establecimientos y distancias menores a las de Valle Inferior.

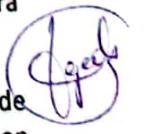
## - REGLAMENTACIÓN

La representación gremial plantea que preocupa el tiempo que lleva ya, la necesidad de plasmar la modificación de la 828/87 y la incorporación de la 1713/97 a dicha modificación. La gremial manifiesta que es urgente establecer una mesa de trabajo para aunar y sistematizar los aportes que han desarrollado los y las docentes del Nivel, para avanzar en el borrador cero y que actualice la normativa. Es imperiosa la necesidad de retomar esta actualización, sobre todo teniendo en cuenta el nuevo diseño curricular y el contexto actual del Nivel.

La Gremial cuenta con la sistematización de los aportes y solicita establecer una fecha para comenzar con la mesa de trabajo conjunta.

La Gubernamental expresa que, si bien se ha avanzado oportunamente en la escritura de borradores sobre cuestiones planteadas en la normativa, a la luz del tiempo transcurrido y en

  
Provincia de Río Negro  
Dirección de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y Deportes

  
Analia del Valle J  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y Deportes  
  
Erika Martín  
Secretaria de  
Nivel Inicial  
Un.t.e.r.

función de los cambios que hoy se observan en el nivel, es necesaria una revisión de esos primeros desarrollos y continuar el intercambio de aportes entre la Dirección de Educación Inicial y la Secretaria de Nivel Inicial del sindicato.

De acuerdo con las coincidencias expresadas en la presente reunión, la representación del Ministerio-CPE entiende pertinente profundizar la agenda de trabajo en relación a jardines maternas comunitarios y zonas supervisivas, en tanto sobre estas cuestiones se evidencia la posibilidad de alcanzar resultados concretos en corto y mediano plazos, sin desmedro de continuar trabajando sobre otras temáticas.

- **OTROS PLANTEOS POR FUERA DE TEMARIO**

- Creación del cargo maestrx secretarix para jardines de segunda

Se expone la necesidad de que todos los Jardines de segunda con menos de 8 salas cuenten con el cargo de Maestro /a Secretaria, la gremial solicita que se evalúe esta posibilidad, ya que la carga administrativa es la misma que la de los jardines que tiene mayor cantidad de salas y resulta muy complejo poder realizar los acompañamientos pedagógicos requeridos. La dirección con secretaria a cargo implica una tarea mayor a 5 hs diarias, se hace muy difícil cumplir con los requerimientos de autoridad superior, es un cargo difícil de cubrir, porque el ingreso es menor a un docente con doble función. Es necesario contar con secretaria, o solicitamos la posibilidad de evaluar nombrar a esas Direcciones como cargo de Dirección de Jornada Completa, como se resolvieron las direcciones de las Escuelas Especiales.

- Transporte escolar y preceptor/a con funciones específicas

Otra situación preocupante en el Nivel Inicial es el del transporte, los transportes del Nivel no cuentan con la figura de Preceptor con funciones específicas, (como cuentan los transportes de educación especial, por resolución 1321 del 2002), quedan a cargo de la voluntad del transportista de cuidarlos, enseñarles las normas de convivencia dentro del móvil, se suma a esta situación niños en proceso de inclusión que hacen uso del transporte.

- Figura del Tic

Los Jardines recibieron durante el año 2022 los Equipos de Informática, no existe la figura del TIC para Educación Inicial, en muchas instituciones estos Equipos no se han puesto en funcionamiento, poder tener la figura del Tic, para nivel Inicial, sería imprescindible para revertir esta situación, poder pensarlo por zonas o localidades, sobre todo porque las nuevas tecnologías tan necesarias en pandemia y tan pensadas en nuestro Diseño llegaron para quedarse y sumar al proceso de enseñanza en el Nivel.

- Salas anexas

En el encuentro de Niveles, se manifestó la preocupación por las salas Anexas de Nivel Inicial en la provincia, las docentes se encuentran en soledad, la exigencia de las Direcciones de Primaria siempre es la de realizar un trabajo propedéutico, ya que esos alumnos serán los alumnos de la escuela, esto aleja a las compañerxs del verdadero sentido del Nivel y de las propuestas que nuestro diseño nos ofrecen, los espacios institucionales siempre terminan siendo los que brinda la educación primaria, estas son algunas de las manifestaciones que se escucharon de las compañeras. Un relevamiento conjunto con el secretario de primaria nos da cuenta que son 96 salas anexas en la provincia. Poder pensar en la figura de un Director/ar Itinerante de Nivel Inicial que acompañe las salas anexas permitiría acompañar estas docentes,

Prof. Ruth Dejtiar  
Directora de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DDHH  
Provincia de Río Negro

Lic. Analia del Valle Jofre  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DDHH

Erika Martín  
Secretaria de  
Nivel Inicial  
Un.t.e.r.

sin afectar la estructura de las Escuelas Primarias, que no quieren perder estas salas porque modifica su categoría.

- Material didáctico

Sabemos que los Jardines hacen uso de material de librería, juegos didácticos, telas, cintas, reciclados, etc. preparando las salas para ofrecer espacios lúdicos y ambientes alfabetizadores, la realidad nos indica que la mayoría de las veces estos espacios se arman con la voluntad y el dinero de cada docente, o de actividades que el jardín realiza para adquirir dicho material. La educación es pública y gratuita, no podemos pedir a las familias dinero para materiales, o para los juegos de patio, la gremial solicita que se pueda pensar en destinar presupuesto para fortalecer los Jardines con recursos que permitan brindar propuestas superadoras.

La representación gubernamental reitera que, en función del objetivo de la presente reunión, se limita a dar respuestas al temario acordado, contemplando la posibilidad de futuras reuniones.

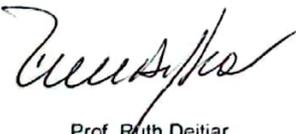
No obstante, entiende necesario recordar que, a partir del cronograma de encuentros de política educativa acordado en reunión bilateral del 09 de mayo, se han realizado ya los encuentros pautados con las áreas de Recursos Humanos y Derechos Humanos, Infraestructura, Nivel Primario y Nivel Secundario, previéndose una próxima reunión de Nivel Primario.

Asimismo, considera pertinente destacar que a través del Programa Escuela Presente se gestionaron con presupuesto provincial 24 salas blandas para instituciones de Nivel Inicial en lo que va del año, así como también destaca la distribución de equipamiento informático y de literatura para niños/as en instituciones del Nivel gestionadas ante los correspondientes programas nacionales.

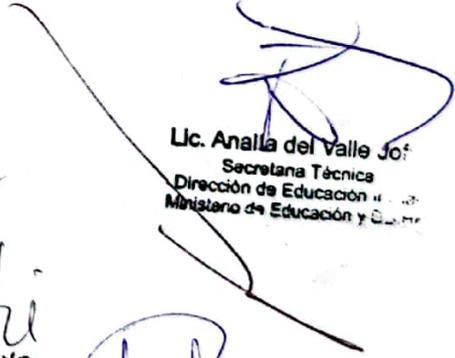
No siendo para más, a las 16:00 hs. finaliza la reunión.



Claudia Assoldo  
Secretaría de  
Educación, Est. Form. Polít.  
Pedagógica y Sindical  
Un.t.e.r.



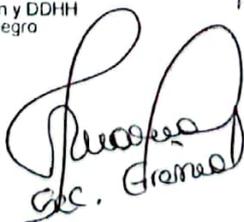
Prof. Ruth Dejtiar  
Directora de Educación Inicial  
Ministerio de Educación y DDHH  
Provincia de Río Negro



Lic. Analia del Valle Jof  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación  
Ministerio de Educación y DDHH



Gustavo Cifuentes  
Secretario Adjunto  
Un.t.e.r.



Sec. Granda



Erika Martín  
Secretaria de  
Nivel Inicial  
Un.t.e.r.



Prof. Romina Faccio  
Secretaria General de Educación  
Ministerio de Educación y DDHH  
Provincia de Río Negro



Silvana Inostroza  
Secretaria General  
Un.T.E.R.